



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL
 Secretaria Comunal Planificación

DECRETO N° 1.109-1
 PARRAL, 10 Dic 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 1327 del 18.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 5766, de fecha 09.12.2013 que designa a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes con Alcaldesa (s).
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 10.12.2013, en que se aprueba la propuesta de Suplementación, solicitado en Ordinario N° 264 de Directora de SECPLAN a Alcaldesa.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2013 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-08-02-008-003	intereses, varios patentes municipales	M\$ 250
115-08-01-002-000	recuperacion art. 12 ley 18196	M\$ 4,800
115-13-03-005-001	patentes mineras ley 19143	M\$ 1,200
115-08-02-005-000	registro de multas de transito no pagadas	M\$ 300
115-03-01-003-001	urbanizacion y construccion	M\$ 2,350
115-03-01-001-001	patentes municipales de benef. Municipal	M\$ 3,500
115-08-02-008-004	intereses derechos de aseo	M\$ 1,500
115-05-03-002-999	otras transferencias corrientes de la subdere	M\$ 250
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$ 14,150
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-01-001 (3-4-1)	para personas	M\$ 250
215-22-08-999 (3-4-1)	otros	M\$ 6000
215-22-09-005 (3-4-1)	arriendo de maquinas y equipos	M\$ 300
215-21-04-004 (3-4-1)	prestacion de servicios en prog. Comunitarios	M\$ 700
215-22-12-002 (3-4-1)	gastos menores	M\$ 150
215-22-04-999 (3-4-1)	otros	M\$ 1,500
215-22-09-999 (3-4-1)	otros	M\$ 5,000
215-22-07-002 (3-4-1)	servicios de impresión	M\$ 250
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$ 14,150

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
 ALCALDESA (S) DE PARRAL

PRU/DH/ARC/P2/F/pgf
 Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral